



CARRERA DE TACONES

REGLAMENTO

7 DE MARZO
2026



CARRERA DE TACONES

REGLAMENTO

1. ORGANIZACIÓN

1.1. LUGAR: AVENIDA PRINCIPAL DE CORRALEJO.

1.2. FECHA: LA PRUEBA SE CELEBRA EL SÁBADO 7 DE MARZO 2026.

1.3. HORA: LA SALIDA DE LOS CORREDORES ADULTOS SERÁ A LAS 12:45H.

1.4. PROGRAMA DE LA PRUEBA Y RETIRADA DE DORSALES

- 07 DE MARZO 2026
- 09:00H-10:45H

RETIRADAS DORSALES (AL LADO DE LA TIENDA DANY SPORT).
PARA RECOGER SU BOLSA DE CORREDOR OBLIGADO TRAER EL DNI

*NOTA

SI TIENEN ALGUNA DUDA ENVIAR UN CORREO A ESTA DIRECCIÓN.

CARRERACARNAVALERA@GMAIL.COM



7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO



7 DE MARZO 2026

- **09:30H - 10:45 HORAS:** RETIRADA DE DORSALES. (LUGAR DE LA PRUEBA).
- **10:45 HORAS:** CÁMARA DE LLAMADAS.
- **11:00 HORAS:** SALIDA DE LA PRUEBA (CARRERA ADULTA).
4 KM 5 VUELTAS AL CIRCUITO
- **11:45 HORAS:** CÁMARA DE LLAMADAS CARRERA DE MENORES.
- **12:00 HORAS:** SALIDA DE LA PRUEBA (CARRERA INFANTIL).
- **12:00H** DE 12 A 15 AÑOS. 1 KM 1 VUELTA AL RECORRIDO
SUPER-CANTERA
- **12:15H** DE 7 A 11 AÑOS. (600 METROS) **CANTERA**
- **12:30H** DE 3 A 6 AÑOS (300 METROS) **MINI-CANTERA**

12:45H CARRERA DE TACONES (100 METROS)

UNA PEQUEÑA GYMKANÁ CON VARIOS OBSTÁCULOS QUE LOS PARTICIPANTES DEBERÁN DE SUPERAR.

12:50H CARREA DE TACONES (200 METROS)

MODALIDAD SPRINT POR LA PRINCIPAL DE CORRALEJO

13:00 HORAS: ENTREGA DE PREMIOS



7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO

¡¡IMPORTANTE!!

PARA ESTAR APUNTADO LES TIENE QUE LLEGAR UN CORREO CON LA HOJA DE LA INSCRIPCIÓN CONFIRMADA.

SIN EL CORREO NO ESTÁN APUNTADOS, PONERSE EN CONTACTO CON LA PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN O LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO SI NO LE LLEGA EL CORREO PARA SU VERIFICACIÓN.

TRIPASIONEVENTOS@GMAIL.COM

¡MUY IMPORTANTE! ESTAR 10 MINUTOS ANTES DE LA SALIDA DE SU TANDA PARA NO SOLAPAR LOS TIEMPOS Y SALIR EN PUNTO



7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO

1.5. PARTICIPANTES Y COLABORADORES

EL NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPACIÓN EN LA CARRERA DE ADULTOS ES DE 150 CORREDORES Y DE LA CARRERA INFANTIL ES DE 50 CORREDORES.

PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA CONTAREMOS CON APROXIMADAMENTE 20 PERSONAS QUE COLABORARÁN EN LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO. ES UN EVENTO QUE TIENE BASTANTE PRESENCIA TANTO EN LOS MEDIOS LOCALES COMO EN LOS NACIONALES YA QUE CADA AÑO QUE PASA LA CARRERA CARNAVALERA CRECE EN PARTICIPANTES Y COLABORADORES.

2. INSCRIPCIÓN, REQUISITOS Y OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

2.1. INSCRIPCIONES Y FORMA DE PAGO:

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN MEDIANTE PLATAFORMA DE INSCRIPCIÓN MENCIONADA MÁS ABAJO

TODA LA INFORMACIÓN DEL EVENTO ESTÁ EN LA SIGUIENTE PÁGINA WEB:

[HTTPS://TRIPASIONEVENTOS.COM/EVENT/
CARRERA-CARNAVALERA/](https://tripasioneventos.com/event/carrera-carnavalera/)



7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO

CARRERA DE TACONES

2€+1€ PLATAFORMA DE INSCRIPCION

LLEGA LA FAMOSA, DIVERTIDA Y POPULAR CARRERA DE TACONES AL PUEBLO DE CORRALEJO. MÁXIMO TACONES DE 15 CENTÍMETROS, SE RECOMIENDA LLEVAR BOLSO Y FALDA. SE HARÁ DOS MODALIDADES DE CARRERA: UNA PEQUEÑA GYMKANA DE UNOS 100 METROS Y UNA MODALIDAD LLAMADA SPRINT DE 200 METROS. ES OBLIGATORIO PARA PARTICIPAR LLEVAR TACONES DE MÍNIMO DE 7 CM DE ALTURA Y MÁXIMO DE 13 CM Y SER MAYOR DE EDAD.

- DERECHO A PARTICIPAR
- SEGURO MEDICO
- SERVICIO DE ASISTENCIA MEDICA
- FRUTA Y AGUA
- MEDALLA OFICIAL
- DORSAL
- PAMELA Y BOLSO DE PLAYA
- NO TIENEN DERECHO A CAMISETA
- PREMIO ESPECIAL PARA EL GANADOR DE LA PRUEBA

EL PLAZO DE INSCRIPCIÓN COMIENZA EL 07 DE FEBRERO Y FINALIZA EL 5 DE MARZO HASTA LAS 24:00 HORAS O AL COMPLETARSE EL CUPO ESTABLECIDO POR LA ORGANIZACIÓN (PLAZAS MUY LIMITADAS)





7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO

2.2. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN.

SER MAYOR DE EDAD O TENER 18 AÑOS EN LA CELEBRACIÓN DEL EVENTO.

2.3. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD.

LOS PARTICIPANTES QUE SE INSCRIBAN EN LA 2ª EDICIÓN CARRERA DE TACONES, ENTIENDEN QUE PARTICIPAN VOLUNTARIAMENTE EN LA COMPETICIÓN Y BAJO SU RESPONSABILIDAD. POR LO CONSIGUIENTE, EXONERAN, RENUNCIAN, EXIMEN Y CONVIENEN EN NO DENUNCIAR A LA ENTIDAD ORGANIZADORA, COLABORADORES, PATROCINADORES Y OTROS PARTICIPANTES, DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS CORREDORES Y SUS HEREDEROS.

2.4. DERECHO DE IMÁGEN.

LAS IMÁGENES QUE SE OBTENGAN EN LA CARRERA PODRÁN SER UTILIZADAS POR LA ORGANIZACIÓN Y POR LAS EMPRESAS PATROCINADORAS PARA SU DIFUSIÓN EN PUBLICIDAD DEL EVENTO Y /O DE PRODUCTOS ASOCIADO AL MISMO. LOS COMPETIDORES QUE ACEPTEN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO NO TENDRÁN DERECHO A REALIZAR RECLAMACIONES.



7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO

3. MODALIDADES, CATEGORÍAS Y PREMIOS.

3.1. MODALIDAD:

- MODALIDAD SPRINT: 200 METROS
- MODALIDAD GYMKANÁ: 100 METROS

3.2. PREMIOS:

- TROFEO PARA EL CORREDOR O CORREDORA MÁS RÁPIDO EN TÁCONES DE LOS 200 METROS
- TROFEO PARA EL GANADOR O GANADORA DE LA GYMKANÁ DE TÁCONES 100 METROS
- DORSAL
- PAMELA Y BOLSO DE PLAYA
- MEDALLA OFICIAL PARA TODOS LOS PARTICIPANTES

4. PENALIZACIONES

4.1. LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE LOS CORREDORES QUE FALTEN EL RESPETO A LOS VOLUNTARIOS Y NO SIGAN LAS REGLAS QUE DICTAN LOS ORGANIZADORES SE RESERVA EL DERECHO DE ADMITIRLO EN LAS SIGUIENTES CARRERAS O EVENTOS ORGANIZADOS POR EL CLUB DEPORTIVO AL MÁXIMO.

REGLAMENTO

**7 DE MARZO
2026**

5. SEGUROS Y CONDICIÓN FÍSICA

CADA PARTICIPANTE DE LA 2ª CARRERA DE TACONES LO HACE BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD Y DEBE POSEER LA CONDICIÓN FÍSICA NECESARIA PARA AFRONTAR LA PRUEBA.

LA ORGANIZACIÓN DISPONDRÁ DE UNA PÓLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y ACCIDENTES SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. RIESGO DE LESIONES Y / O MUERTE A CAUSA DE LAS ACTIVIDADES INVOLUCRADAS EN LA CARRERA DE TÁCONES Y SUS EVENTOS RELACIONADOS ES SIGNIFICATIVO, INCLUYENDO, PERO NO LIMITADO A LO SIGUIENTE: AHOGAMIENTO, A PUNTO DE AHOGARSE, ESGUINCES, TENSIONES, FRACTURAS, CALOR Y LESIONES POR FRÍO, EL SÍNDROME DE SOBRESFUERZO, LESIONES QUE IMPLICAN VEHÍCULOS, MORDEDURAS DE ANIMALES Y / O PICADURAS.

A SABIENDAS Y LIBREMENTE ASUMO TODOS ESTOS RIESGOS, TANTO CONOCIDOS COMO DESCONOCIDOS, AUNQUE PUEDAN DEBERSE A LA NEGLIGENCIA DE LAS DECISIONES U OTROS, Y ASUMO TODA LA RESPONSABILIDAD POR MI PARTICIPACIÓN.



7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO

5. SEGUROS Y CONDICIÓN FÍSICA

ACEPTO DE BUEN GRADO CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ESTABLECIDOS Y ACOSTUMBRADOS PARA LA PARTICIPACIÓN. SIN EMBARGO, SI YO OBSERVO CUALQUIER PELIGRO INUSUAL Y / O SIGNIFICATIVO DURANTE MI PRESENCIA O PARTICIPACIÓN, ME RETIRARÉ DE LA PRUEBA Y LLAMARÉ LA ATENCIÓN DE TAL RIESGO AL PERSONAL DE LA ORGANIZACIÓN MÁS CERCANO.

YO, POR MÍ MISMO Y EN NOMBRE DE MIS HEREDEROS, CESIONARIOS, REPRESENTANTES PERSONALES Y / O FAMILIARES, RENUNCIO PARA SIEMPRE, LIBERO Y PACTO NO DEMANDAR A LA ORGANIZACIÓN DEL EVENTO, Y SUS OFICIALES, DIRECTORES, REPRESENTANTES, FUNCIONARIOS, AGENTES Y / O EMPLEADOS, FILIALES Y / O CESIONARIOS, ASÍ COMO SUS CONTRATISTAS INDEPENDIENTES, AGENCIAS PATROCINADORAS, PATROCINADORES, ANUNCIANTES, LOS VOLUNTARIOS Y EN SU CASO, LOS PROPIETARIOS Y ARRENDADORES DE LOS LOCALES O INSTALACIONES UTILIZADOS PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO (COLECTIVAMENTE, LOS "COMUNICADOS"), CON RESPECTO A CUALQUIER LESIÓN, INVALIDEZ, MUERTE Y / O PÉRDIDA O DAÑO A PERSONA O PROPIEDAD , YA SEA OCASIONADO POR LA NEGLIGENCIA DEL EXIMIDO O NO . TAMBIÉN ESTOY DE ACUERDO EN INDEMNIZAR, DEFENDER Y LIBERAR DE CUALQUIER PÉRDIDA, RESPONSABILIDAD, COSTE, RECLAMACIÓN O DAÑO QUE SURJA DE MI PARTICIPACIÓN O ASOCIACIÓN CON LAS ACTIVIDADES Y EVENTOS ORGANIZADOS Y PATROCINADOS POR CARRERA DE TACONES O RELACIONADOS CON LOS EVENTOS.

DOY FE Y CERTIFICO QUE ESTOY LIBRE DE TODAS LAS ENFERMEDADES, LESIONES Y DEFECTOS Y QUE ESTOY EN BUENA FORMA FÍSICA Y SUFICIENTEMENTE ENTRENADO PARA PARTICIPAR EN TODAS LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS A LOS EVENTOS. MI PARTICIPACIÓN EN LAS LA CARRERA DE TACONES ES TOTALMENTE VOLUNTARIA.

DOY MI CONSENTIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PRIMEROS AUXILIOS Y OTROS TRATAMIENTOS MÉDICOS EN CASO DE LESIÓN O ENFERMEDAD Y POR LA PRESENTE LIBERO DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD O RECLAMACIÓN QUE SURJA DE DICHO TRATAMIENTO.



7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO

6. JUECES Y DESCALIFICACIÓN O RETIRADA

LOS JUECES DE LA PRUEBA Y RESPONSABLES DE LA SEGURIDAD TIENEN LA FACULTAD DE DESCALIFICAR O RETIRAR A UN CORREDOR QUE NO MUESTRE COHERENCIA, EL ESTADO FÍSICO NECESARIO O CUALQUIER OTRO RIESGO PARA SU PROPIA SEGURIDAD.

EL NO COMPLETAR EL CIRCUITO DE LA CARRERA CORRECTAMENTE SEGÚN ESTÁ CONTEMPLADO DARÁ PIE A LA DESCALIFICACIÓN.

7. SEGURIDAD Y RECORRIDO

7.1 EN EL RECORRIDO ESTARÁ MARCADO Y SEÑALIZADO.

7.2 DURANTE EL EVENTO HABRÁ ASISTENCIA TÉCNICA Y MÉDICA SUFICIENTE, CUALIFICADA Y ACORDE A LA NORMATIVA VIGENTE Y AL NÚMERO DE PARTICIPANTES.

7.3 LOS SERVICIOS MÉDICOS DE LA ORGANIZACIÓN, ASÍ COMO LOS OFICIALES TÉCNICOS, ESTARÁN AUTORIZADOS A RETIRAR A CUALQUIER PARTICIPANTE POR RAZONES MÉDICAS.



7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO

8. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

1. LA INCORRECTA IDENTIFICACIÓN DE ACUERDO CON ESTAS NORMAS.
2. INICIAR LA SALIDA ANTES DE LA SEÑAL DEL JUEZ DE SALIDA O EN UNA TANDA DISTINTA A LA ASIGNADA.
3. ALTERAR LA MARCHA DE OTROS ATLETAS, VULNERANDO LAS ELEMENTALES NORMAS DEL RESPETO Y DEL "FAIR PLAY".
4. ACCEDER A LA META POR CUALQUIER OTRO SITIO DISTINTO DEL DE LLEGADA Y FALTARLE EL RESPETO A LOS JUECES.
5. CUALQUIER OTRA CIRCUNSTANCIA NO PREVISTA EN EL PRESENTE REGLAMENTO PERO QUE, JUICIO DE LA ORGANIZACIÓN, SEA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

9. SUSPENSIÓN DE LA PRUEBA

LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE VARIAR EL PUNTO DE LLEGADA O SALIDA, RETRASAR LA HORA DE SALIDA, CAMBIAR LA FECHA, MODIFICAR LA CANTIDAD DE ENTREGA DE TROFEOS, MODIFICAR EL RECORRIDO DEL EVENTO O LA SUSPENSIÓN DE LA MISMA. SI LA SALIDA LLEGARA A PRODUCIRSE, LA PRUEBA SE TENDRÁ POR REALIZADA, AÚN EN EL CASO DE SUSPENDERSE DURANTE SU CELEBRACIÓN. EN CASO DE QUE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERE QUE LAS CONDICIONES CLIMÁTICAS U OTRAS CONTINGENCIAS AJENAS A SU VOLUNTAD PONEN EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS PARTICIPANTES, PODRÁ DISPONER LA POSTERGACIÓN DE LA PRUEBA. EN TAL CASO NO SE REINTEGRARÁ NI TOTAL NI PARCIALMENTE LA INSCRIPCIÓN.



7 DE MARZO
2026

REGLAMENTO

ENTIENDO COMPLETAMENTE SUS TÉRMINOS, ENTIENDO QUE HE OTORGADO DERECHOS IMPORTANTES AL REALIZAR LA INSCRIPCIÓN LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE SIN NINGUNA COACCION.

*ESTE REGLAMENTO ES SUSCEPTIBLE DE SER MODIFICADO EN CUALQUIER MOMENTO PARA ADAPTARSE A LA MEDIDAS COVID ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO DE CANARIAS EN EL MOMENTO DE LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA.

ESPERAMOS QUE LES GUSTE ESTE EVENTO DEPORTIVO INNOVADOR Y QUE TANTO HEMOS TRABAJADO PARA PODER CELEBRARLO. SI QUIERES APOYARNOS TENEIS LAS REDES SOCIALES PARA PONERNOS LAS RESEÑAS Y POR SUPUESTO, NO TE OLVIDES DE SEGUIRNOS.

SI VAS A SUBIR UNA FOTO NO TE OLVIDES DE MENCIONARNOS Y UTILIZA EL HASHTAG #CARRERACARNAVALERA

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES Y NO TE PIERDAS NINGUNA INFORMACIÓN Y LAS FOTOS DEL EVENTO.

[HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/CARRERADECARNAVALES/](https://www.facebook.com/carreradecarnavales/)

[HTTPS://INSTAGRAM.COM/CARRERACARNAVALERA/](https://instagram.com/carreracarnavalera/)